


CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Facultad de Derecho
II.- La identificación del Documento:	28 actas de Consejo Técnico de enero 2020 a tercer trimestre 2021
III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	Nombre(s) de alumno(s), promedio(s), matricula(s)
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz, artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
V.- Firma autógrafa del Titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	Sesion 53/2021 del 20 de octubre de 2021



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

ACTA NUMERO OCHO BIS DOS VIRTUAL.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día doce del mes de octubre del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual por plataforma meet y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico los C.C. Doctor ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario de la Facultad, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor ANIBAL GUZMÁN AVALOS, Consejero Universitario Maestro y ALAN ANTONIO AMADOR GOMEZ, Consejero Alumno, se disponen a celebrar sesión virtual bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2019-FEBRERO 2020, DEL DOCTOR JORGE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.-----

--- 1.- Lista de asistencia. Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----

--- 2.- Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

--- 3.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2019-FEBRERO 2020, DEL DOCTOR JORGE MARTINEZ MARTINEZ, docente de tiempo completo, con número de personal 32088, adscrito a la Facultad de Derecho, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 195 fracción VIII del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, presenta su informe anual de las actividades que ha desempeñado del periodo agosto de 2019 a agosto del 2020.-----



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Boltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11836

Correo electrónico
alacruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Docencia

Las siguientes experiencias educativas fueron las que en conformidad a la carga académica que me corresponde, se impartieron en los períodos Agosto 2019 – Enero 2020 y Febrero – Julio 2020, considerado que solicité descarga académica por pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores:

En el período agosto 2019 – enero 2020

- Derecho Procesal Laboral (sección 502) en horario de 7:00 a 7:50 horas.
- Derecho Procesal Laboral (sección 505) en horario de 8:00 a 8:50 horas.

En el período Febrero – Julio 2019

- Procesos de Amparo (Sección 603) de lunes a viernes de 9:00 a 9:50 horas
- Procesos de Amparo (Sección 601) de lunes a viernes de 10:00 a 10:50 horas

Todas las experiencias educativas que se imparten, se basan en el diseño instruccional de nuestro Modelo Educativo Institucional (MEI), tomando en consideración la duración de los períodos que prevé el calendario escolar de la Universidad Veracruzana, razón por la cual los productos que se han descrito deberán ser entregados al finalizar la semana número 13 de clase, aún cuando en general los programas de estudio contemplan 70 sesiones.

Mención especial en este sentido es el uso de las TIC'S, a través de las cuales es posible realizar investigación, trabajo colaborativo, consulta de blogs, de normatividad, jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación y de la CIDH, el acceso a las bibliotecas virtuales de la Universidad Veracruzana y de la Facultad de Derecho; e igualmente bases de datos; todo ello como estrategias en el uso de las TIC'S, y se incluye la elaboración y presentación de infografías y videos adicionalmente a las fuentes documentales impresas que comprenden la bibliografía básica y complementaria en cada programa de estudios. Igualmente tanto los exámenes parciales, como los trabajos fueron entregados por vía Eminus versión 3.

Durante la contingencia sanitaria acaecida a partir del mes de marzo del año 2020 y hasta el fin del periodo escolar se impartieron clases vía remota mediante la utilización de las plataformas Microsoft Teams y Zoom.



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax

(228) 842-17-55
(228) 842-17-311
ext. 11638

Correo electrónico
almon.z@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Se requisitaron en tiempo y forma los reportes de actividades académicas durante la contingencia en la página de la Universidad Veracruzana, sección mi UV.

La elaboración de materiales de apoyo a la docencia se articula con las líneas de generación y aplicación del conocimiento, pues tal como se describe en el respectivo apartado, de autoría propia se cuenta con un libro de texto para la Experiencia educativa de Derecho Procesal del Trabajo, publicado por Oxford University Press.

Se participó en la convocatoria del año 2020 para la renovación del perfil deseable PRODEP.

Investigación conforme a las líneas de generación y aplicación del conocimiento

Se contribuyó al Programa de Trabajo Estratégico de la Rectoría 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia, además de que se realizó investigación jurídica pertinente socialmente. Asimismo se contribuyó al PLADEA de la entidad académica.

Las LGAC en las cuales se investigó son Derecho Constitucional y Derecho del Trabajo en su parte sustantiva y adjetiva.

Se publicó en octubre de 2019 el libro Derecho Procesal del Trabajo, en coautoría con la Dra. Laura Celia Pérez Estrada, editado por Oxford University Press; en el cual se desarrolla de manera didáctica la reforma laboral del año 2019, y constituye el primer libro sobre el particular en el país, de manera que se cuenta con material didáctico para la experiencia educativa de derecho procesal laboral, y cuenta con ejercicios de reafirmación del conocimiento.

Se publicó el capítulo del libro colectivo intitulado "La insumisión al arbitraje o insumisión a la jurisdicción a partir de la reforma constitucional en materia laboral", en



Circuito Dr. Gonzalo
Águila Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11636

Correo electrónico
alberuz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

el libro Retos y perspectivas de la nueva justicia laboral en México, coordinado por Carlos Antonio Vázquez Azuara, Carlos García Méndez y Angel Javier Cass Ramos, coeditado por la Universidad de Xalapa y Editorial Flores, en agosto del año 2019.

Se realizó trabajo diariamente en la generación y aplicación de conocimiento con la finalidad de permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, en este último se participó en la Convocatoria 2019 para reingreso vigente, lográndose el mismo con el nivel de Investigador Nacional nivel I.

Se continuó con la participación activa en el Cuerpo Académico Ratio Legis, al cual se pertenece y actualmente se encuentra en consolidación; por lo cual es necesario el cultivo de las LGAC del CA y las que individualmente, fuera del mismo se desarrollan.

Se participó en el Seminario Reforma Laboral llevado a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con sede en Xalapa; en donde se expuso el tema Reforma constitucional y los derechos colectivos y Reforma constitucional y el sistema de justicia, en fecha 21 y 22 de octubre del año 2019.

Se participó como ponente en la mesa Prospectivas de la reforma en materia laboral con el tema "Reforma laboral y derechos colectivos", el día 7 de noviembre del año 2019 en el 8º. Coloquio Iberoamericano Estado Constitucional y Sociedad, organizado por el Poder Judicial del Estado de Veracruz, la Cátedra de Excelencia Aureliano Hernández Palacios de la Universidad Veracruzana, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el cuerpo académico Ratio Legis.

Dictaminador del artículo "Los delitos contra la seguridad y la higiene en el trabajo a propósito del COVID-19", para la revista Enfoques Jurídicos, editada por el Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, en fecha 8 de mayo del año 2020.



Cirouito Dr. Gonzalo
Aguirre Bahrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91500
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-65
(228) 842-17-00
ext. 11836

Correo electrónico
alcruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Se participó como ponente en el Simposio Virtual sobre la Reforma Laboral con el tema Nuevos Órganos de Justicia Laboral organizado por la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Gobierno del Estado de Veracruz en fecha 21 de mayo de 2020.

Se participó en eventos del CA Ratio Legis, al que se pertenece.

Gestión Académica.

Se coadyuvó a las metas del eje de visibilidad e impacto social, conforme al Programa de Trabajo Estratégico de la Rectoría 2017-2019 Pertinencia y Pertinencia, en lo relativo al PLADEA de la Facultad de Derecho, ya que el suscrito fue coordinador de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.

Igualmente se participó como integrante de la Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo; en la que se ha actualizado los programas de estudio de las experiencias educativas que la conforman, las que enseguida se mencionarán.

De la Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo: Derecho Constitucional Mexicano, Derecho Constitucional de las Entidades Federativas, Teoría Política, Teoría del Estado, Derecho Electoral, Derechos Fundamentales, Derecho Administrativo, Derecho Ambiental e Introducción al Amparo.

Se participó como integrante de la Comisión de Rediseño de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Veracruzana, en todas y cada una de las sesiones que se han convocado de manera presencial o virtual.

Se participó en el Comité Académico de Validación Final de Reactivos para el Examen general para el egreso de la licenciatura en derecho por parte del CENEVAL en fecha 30 de junio del año 2020.

Asimismo, se cumplió con las obligaciones de ser jurado en exámenes profesionales y de grado, tanto a nivel de la licenciatura en derecho, como en el Doctorado en Derecho Público que se imparte en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 942-17-55
(228) 942-17-00
ext. 11636

Correo electrónico
albcruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

Universidad Veracruzana, en este último caso de manera virtual debido a la contingencia sanitaria.

El examen en el que se participó fue el de **N1-ELIMINADO 1** quien defendió su tesis intitulada "Las candidaturas independientes en el sistema de partidos mexicano", dentro del Doctorado en Derecho Público impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, en fecha 3 de julio del año 2020.

Se participó como jurado en los siguientes exámenes:

Examen protocolario en fecha 20 de septiembre del año 2019 del sustentante **N2-ELIMINADO 1** titulación por promedio **N3-ELIMINADO 87** exámenes ordinarios de primera inscripción.

Exposición oral, de la tesina del sustentante **N4-ELIMINADO 1** por haber resultado aprobado el trabajo escrito intitulado Regulación especial de los adolescentes con discapacidad en la Ley Federal Trabajo, que tuvo lugar el día 25 de octubre del año 2019.

Tutorías

Se contribuyó conforme a lo señalado por el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, en cuanto a los ejes de Formación Integral de los Estudiantes y Fortalecimiento de la Función Académica, lo cual se desprende de las actividades que se llevan a cabo en la tutoría académica.

En la Facultad de Derecho se ha participado activamente en la impartición de las tutorías como tutor académico. En ambos periodos se atendieron seis tutorados.

Se emprendieron las siguientes acciones:

- Impartición de tutoría académica
- Contribución a la mejora de la entidad académica al facilitar la Preinscripción en Línea (PREIL) y con ello la oferta académica en cada periodo.



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11638

Correo electrónico
albcruz@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

• Se coadyuvó a la entidad a la planeación de la oferta académica según el perfil de los estudiantes y de acuerdo al seguimiento de la trayectoria de los tutorados.

Las tutorías se llevaron a cabo de manera presencial en el primero de los periodos que se reportan y en el segundo se llevó a cabo presencialmente la primera sesión y las subsecuentes cuatro de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria; en conformidad a las fechas señaladas por la Facultad, así como en las fechas acordadas con los tutorados, cumpliendo siempre con el mínimo de tres sesiones por periodo.

El Consejo Técnico ACUERDA: Se tiene por presentado al Doctor Jorge Martínez Martínez con este escrito a efecto de tener por registradas las actividades que en el mismo se enumeran.-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO.
Director

DR. ALBERTO CRUZ-SILVA.
Secretario de la Facultad

MTRA. MA. DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ.
Miembro del Consejo Técnico

DR. ANIBAL GUZMAN AYALOS.
Consejero Universitario Maestro

ALAN ANTONIO AMADOR GOMEZ.
Consejero Alumno



Circuito Dr. Gonzalo
Aguilar Baldrán S/N
Zona Universitaria
C. P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
ext. 11836

Correo electrónico
albacruz@uv.mx



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."